

Al contestar cite este número



Radicado No:

20265900000036921

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señor(a)
DENUNCIA PERSONA ANONIMA

TOLIMA - IBAGUE

RESPUESTA SIM 30336542

En cumplimiento de las funciones misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orientadas a la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y en atención a la siguiente solicitud presentada *"Realiza acercamiento a la Regional Tolima en la oficina de Servicios y Atención una persona Anónima con la finalidad de informar una situación de una niña llamada "A.M", quien se encuentra bajo proceso del ICBF Seccional Cundinamarca centro zonal la Mesa, indicando que se siente preocupado que reintegren la niña con la progenitora la señora Blanca Trujillo, indicando que la señora todavía tiene comunicación con el padrastro el señor "José Reinel Tique Camacho", quien presuntamente intento abusar de la niña e intento matar a su hermano "J".*

Por lo anterior, esta persona anónima se encuentra muy preocupada por los niños, que sean entregados a esta señora y les haga daño a sus propios hijos.

Agrega, que la progenitora se encuentra ubicada en el municipio de Purificación y allí se encuentra con el señor José."

Me permito informar lo siguiente, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el marco de sus competencias y atendiendo el principio de protección integral consagrado en la Ley 1098 de 2006, procedió a registrar la información suministrada bajo radicado **SIM No. 30336542 de fecha 19 de mayo de 2026**, con el fin de verificar la situación puesta en conocimiento y determinar las actuaciones correspondientes.

Frente a la información relacionada con la presunta vinculación de la niña al Centro Zonal La Mesa – Regional Cundinamarca, se realizó validación ante la citada dependencia, la cual informó que la niña, niño o adolescente referida no registra vinculación a procesos adelantados por ese despacho.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la información suministrada hace referencia a una presunta situación de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas o adolescentes, esta Entidad reitera la importancia de colocar en conocimiento cualquier hecho que pueda comprometer su integridad y bienestar.

Así mismo, en caso de contar con información adicional que permita precisar los hechos informados, esta podrá ser allegada a través de los canales de atención del

www.icbf.gov.co

 @cbfcolombiaoficial

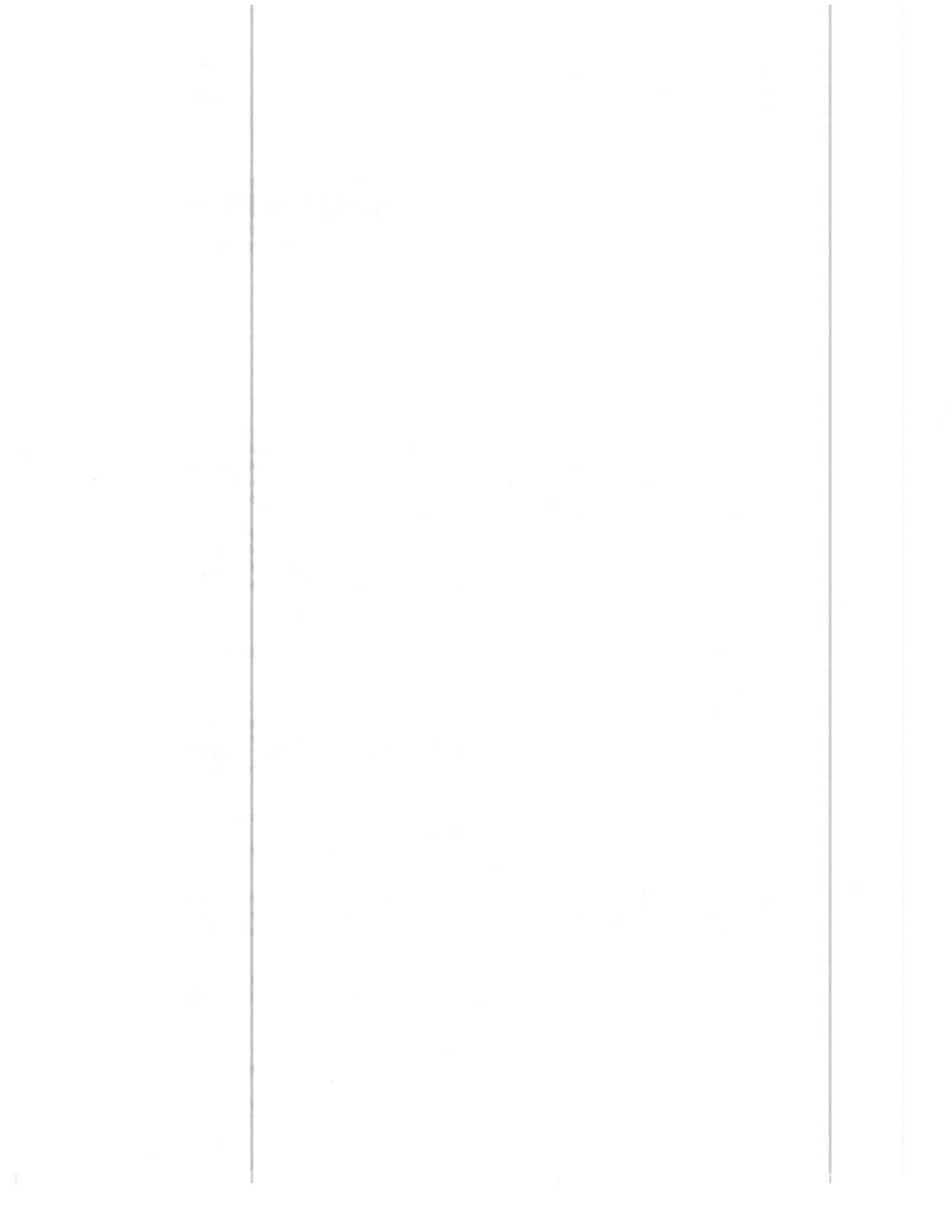
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL TOLIMA
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



ICBF, tales como la línea 141, la línea gratuita nacional 018000918080, el correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y el formulario WEB de PQRS <https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>, dispuesto por la entidad en el portal institucional, con el fin de facilitar la verificación y eventual activación de las acciones correspondientes.

En consecuencia, la información suministrada fue atendida y gestionada conforme a las competencias institucionales, reiterando el compromiso del Instituto frente a la garantía y protección de los derechos de la niñez.

Me suscribo agradeciendo la atención prestada,

Muy respetuosamente,



ANGIE KATHERINE MORALES TOCORA
Directora (E) Regional Tolima

Proyectó: Helli Murillo, SyA Dirección Regional Tolima

Revisó: Juan Fuentes; P.U Grupo Jurídico Regional Tolima

Duván Munevar; Coord G.J Regional Tolima

"Anexo: (2) folios"

Handwritten scribble or signature in the center of the page.